

Patones

Boletín Municipal



Año 10

Número 35

Marzo 2021

Edita: Ayuntamiento de Patones - ayuntamiento@patones.net - www.patones.net



Editorial.....	2
Información Municipal.....	3
Tuismo.....	6
Urbanismo.....	10
Agencia de empleo y desarrollo.....	11
Eventos.....	12
Centro de lectura.Ludoteca.....	13
Espacio joven.....	14
Casa de niños.....	16
Asociaciones.....	17
Rincón de la vida.....	19

Redacción:

Ayuntamiento de Patones

Diseña e imprime:

Ayuntamiento de Patones

Información:

Ayuntamiento de Patones: 918432026

E-Mail: ayuntamiento@patones.net

Fotos portada: Gonzalo García Ramiro

La pandemia puso en suspenso el Boletín, pero aquí estamos de vuelta. Estos pasados meses han sido como un lunes eterno. El mundo entero cambió su ritmo. Citando a Antoine de Saint-Exupéry en El Principito: "Nada dura para siempre, ni el dolor, ni la alegría. Todo en la vida es aprendizaje, todo en la vida está en seguir adelante."

Una de las enseñanzas que nos han dejado estos tiempos es el teletrabajo (antes minoritario), al que ha tenido que adaptarse una buena parte de la sociedad. Ha resultado ser una gran herramienta para mantener negocios activos incluso en momentos extremos.

En el ayuntamiento de Patones, se revisaron conexiones telefónicas y de redes informáticas para poder seguir atendiendo a los vecinos desde casa; El área de Turismo dedicó sus esfuerzos a enriquecer contenidos en línea tanto para los vecinos como para futuros visitantes. También se trabajó en el diseño de una visita virtual que actualmente ya es una realidad; La preparadora física estuvo seleccionando y grabando tablas de ejercicios para mantener activos y saludables a los vecinos.

Tan pronto como se pudo garantizar la seguridad de los empleados en las instalaciones municipales y de los usuarios que se acercaran a ellas, se reabrieron de forma presencial: ayuntamiento, CITECO, imprenta, centro cultural y gimnasio.

Debido a los cambios de hábitos que ha impuesto la COVID-19, ha sido necesario reforzar la plantilla de empleados municipales. Con la ayuda de unas subvenciones, se han producido incorporaciones. Habréis identificado caras nuevas por las calles de ambos núcleos de población. Desde aquí, les damos la bienvenida.

Por último, no olvidemos a los vecinos. Ante la adversidad, se ha desarrollado un mayor sentimiento de solidaridad. Unidos por el afán de restablecer la nueva normalidad lo antes posible. ¡Un orgullo estar ligado a este pequeño reino!

Rocío Gil

Concejalías de Turismo; Economía y Hacienda.

Teatro Fórum "Día de la mujer"

Debido a la pandemia del Covid19, nuestro grupo de teatro se encuentra inactivo. No podemos reunirnos en espacios cerrados, nuestras integrantes son personas de riesgo y las condiciones meteorológicas no facilitan la reunión en la calle.



Por todo esto, desde el Área de Cultura, vemos necesario acercar el teatro a sus vidas desde la distancia. Es por esto que proponemos la actividad "Teatro fórum", que consiste en, la lectura de una obra de teatro de forma grupal y su posterior análisis y puesta en común de opiniones acerca de los temas que trata.

Además del texto impreso de la obra, se facilitará a las integrantes una "Guía de teatro" con la que aprenderán más sobre la organización, estructura y cuestiones técnicas de los montajes teatrales. La obra elegida es "La casa de Bernarda Alba" de Federico García Lorca, y el día 8 de marzo, a las 11:30, se llevará a cabo la lectura grupal y el posterior coloquio al que se puede unir cualquier vecina interesada y celebrar con nosotras el día de la mujer.

TEATRO FORUM DE PATONES

8 de marzo a las 11:30 en la Plaza



La casa de Bernarda Alba

Leeremos la obra y después la analizaremos

+ info: biblioteca@patones.net

PLENO ORDINARIO CON FECHA 6 DE MAYO DE 2020.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE OBRA "PROYECTO EDIFICIO POLIVALENTE EN PATONES" Y SOLICITUD DE ALTA EN EL PIR-2016-2019.

Propuesta de solicitud de alta de la actuación Proyecto Básico y de Ejecución para Edificio Polivalente.

Se aprueba:

-1º. Proponer al Centro Gestor, Dirección de Administración Local, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, el ALTA de la siguiente actuación.

-2º. Aprobar el importe de la actuación por un total de 1.005.077,16 €

-3º. Solicitar al ente gestor que las tres fases en las que se divide la actuación sean gestionadas de la siguiente forma:

- Redacción del Proyecto Gestión Ayuntamiento.

- Contratación Gestión Comunidad de Madrid.

- Dirección Facultativa Gestión Comunidad de Madrid.

-4º. Poner a disposición a favor de la Comunidad de Madrid los terrenos en los que se vayan a ejecutar la citada actuación, indicando que se encuentran disponibles y adecuados al uso que se pretende destinarlos.

-5º. Aprobar el proyecto de PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION PARA EDIFICIO POLIVALENTE, redactado por el Arquitecto DE JUAN ELGUETAS ARQUITECTOS S.L.P, por un importe de 1.005.077,16 €, IVA incluido, de conformidad con lo indicado en el citado Decreto.

6º. Se autoriza al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Óscar Sanz García para que firme cuantos documentos sean precisos en relación con esta actuación.

3.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Alcalde informa sobre el cumplimiento en el Ayuntamiento de todas las medidas sanitarias y de funcionamiento de los servicios públicos decretadas por el Gobierno de la Nación y el de la Comunidad de Madrid.

4.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS PRIMER TRIMESTRE 2020.

5.- ASUNTOS URGENTES.

Adhesión al convenio de entre la comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio y Sostenibilidad) y la Mancomunidad de municipios del Noroeste, para la financiación de los gastos derivados de la construcción de infraestructuras de gestión de residuos.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se responden a todas las formuladas por los concejales asistentes.

PLENO ORDINARIO CON FECHA 1 DE JULIO DE 2020.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2019.

Por la unanimidad de los concejales asistentes se aprueba el Dictamen de la Comisión Especial sobre la Cuenta General del Ejercicio 2019.

3.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.

Aprobar inicialmente la modificación puntual de la plantilla municipal con la creación de la plaza de Arquitecto.

4.- MODIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO.

Visto la necesidad de llevar a cabo la rectificación del Inventario de Bienes y Derechos, para registrar las siguientes parcelas:

POLÍGONO 6 PARCELA 1346. ERA SALUDA. PATONES (MADRID). Dicha parcela colindante con: CR PATONES Ndup-A. ERA SALUDA. PATONES (MADRID). Ambas parcelas forman parte de una misma unidad de superficie con destino a estacionamiento de vehículos en Patones de Arriba.

5.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El alcalde informa sobre la incidencia y evolución en este trimestre de la pandemia del COVID-19 en el municipio y las medidas adoptadas por el Ayuntamiento. Entre ellas justifica que este año se suspendan la celebración de las fiestas para evitar los contagios y su propagación.

6.- DAR CUENTA DECRETOS SEGUNDO TRIMESTRE 2020.

7.- ASUNTOS URGENTES.

No se proponen.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

PLENO ORDINARIO CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2019

Visto que, en la sesión ordinaria del Pleno de fecha 01.07.2020, se aprobó el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre la Cuenta General del Ayuntamiento y que dicho dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y la Cuenta formada a estado expuesto al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid Nº 175 de 21 de julio 2020. El certificado de secretaria de 31.08.2020, negativo de observaciones, alegaciones o reparos del durante el plazo de información pública del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y la Cuenta formada. Se aprueba por unanimidad la cuenta general del ejercicio 2019.

3.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.

La modificación que se propone consiste en la creación de la plaza de arquitecto municipal en régimen laboral de carácter fijo con una jornada y retribución que se determina en función de las necesidades del servicio: 3 horas a la semana y un salario neto de 250€/mes a lo que deberá añadirse el coste de Seguridad Social.

Las funciones de dicha plaza serán:

Asesoramiento y apoyo técnico, Emisión de informes, redacción de proyectos, estudios e informes técnicos, supervisión de otros proyectos, disciplina urbanística, asesoramiento en mesas de contratación, control de ejecución de obras, dirección de seguridad y salud, dirección técnica, dirección técnica de la gestión urbanística, redacción de memorias y planos, atención al público en oficina sobre información urbanística, seguimiento de expedientes y redacción de informes de valoración, redacta pliegos de condiciones técnicas, realiza mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones y trabajos análogos.

Visto que durante el plazo de exposición pública del expediente no ha sido objeto de observación, alegación o impugnación alguna. Se aprueba definitivamente la modificación puntual de la plantilla municipal.

4.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El alcalde informa sobre la incidencia y evolución en este trimestre de la pandemia del COVID-19 en el municipio y sobre el escenario de rebrote que se está produciendo en la región y su incidencia en el área sanitaria a la que pertenece Patones.

5.- DAR CUENTA DECRETOS TERCER TRIMESTRE 2020.

6.- ASUNTOS URGENTES.

Propuesta de días festivos locales 2021, que serán el día 2 de febrero y 24 de junio.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

PLENO ORDINARIO CON FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2021.

-1º. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución.

-2º. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

-3º. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2021, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

-4º. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

-5º. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, Comunidad de Madrid.

Sometido a votación el precedente Dictamen, se aprueba por la mayoría absoluta del número legal de concejales que forman el Pleno.

3.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIOS JURÍDICOS PARA DEFENSA DE AUTORIDADES Y PERSONAL DE LA CORPORACIÓN.

Visto el Procedimiento Diligencias Previas 227/2020 que tramita el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción No 1 de Torrelaguna, en el que figuran como investigados don Eladio Hernanz Gil, Alcalde que fuera de este municipio, don Óscar Sanz García, actual Alcalde, y el arquitecto municipal don Enrique de Juan Elgueta, por delito contra la ordenación del territorio. Visto que los hechos por los que se investiga a las autoridades y técnico municipal derivan del desempeño de sus cargos y funciones, respectivamente.

Tras las oportunas deliberaciones, el Pleno por la unanimidad de los concejales asistentes que, representan la mayoría absoluta de este órgano corporativo, acuerda:

- 1º. Reconocer la necesidad de que el Ayuntamiento se haga cargo de la defensa y representación de don Eladio Hernanz Gil, Alcalde que fuera de este municipio, don Óscar Sanz García, actual Alcalde, y del arquitecto municipal don Enrique de Juan Elgueta, hasta la total y completa terminación de esta causa penal en los Juzgados y Tribunales que correspondan.
- 2º. Convalidar la designación de abogado y procurador con fecha 20.11.2020 que realiza el Alcalde para su defensa, haciéndose extensiva a don Eladio Hernanz Gil y a don Enrique de Juan Elgueta.
- 3º. Facultar al Alcalde, en ejecución de este acuerdo, para contratar los servicios profesionales del abogado y procuradora antedichos y comprometer el correspondiente gasto, con cargo al presupuesto en vigor.

4.- ADHESIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO SIERRA NORTE.

La Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo de la Sierra Norte, constituida el 3 de junio de 1.994, estableció en sus estatutos como fines de la misma, el asesoramiento en materia de arquitectura y urbanismo a las Corporaciones Locales que la forman.

A los efectos de llevar a cabo dichos fines, la Mancomunidad puso en funcionamiento una oficina técnica de asesoramiento urbanístico y, en septiembre de 2003, se crea el Departamento Técnico de Evaluación Ambiental.

5.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Alcalde da cuenta del Decreto 265/2020 de 2 de diciembre por el que se aprueba definitivamente el proyecto de delimitación de la Unidad de Actuación 11 de Patones redactado por el arquitecto municipal Enrique de Juan Elgueta con fecha 29.09.2020, que redefine esta unidad de ejecución dejando fuera las parcelas sitas en la C/Diezmos, 5, 7 y 9, ya que se trata de tres parcelas edificadas con vivienda anterior a las NNSS que disponen ya de todos los servicios.

6.- DAR CUENTA DECRETOS TERCER TRIMESTRE 2020.

7.- ASUNTOS URGENTES.

No se proponen.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se responden a todas las formuladas por los concejales asistentes.

PLENO EXTRAORDINARIO CON FECHA 13 DE ENERO DE 2021.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO EJERCICIO 2021.

Visto el certificado de Secretaría-Intervención con fecha 11.01.2021 sobre el cumplimiento del plazo de publicación del anuncio de aprobación inicial. Visto que según dicho certificado de Secretaría-Intervención no se formulan alegaciones ni reclamaciones al acuerdo plenario de aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2021, por lo que el mismo deviene firme a la fecha del día 2 de diciembre e que se adopta.

Sometido a votación, se aprueba por la unanimidad de los concejales asistentes.

3.- PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2021-2025.

Visto el Decreto 118/2020 de 23 de diciembre del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2021-2025, con una dotación de 1000.000.000 de euros (PIR 2021-2025), publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con fecha 28 de diciembre de 2020 y, en cumplimiento de establecido en el Artículo 9.3 y en base a lo dispuesto en los artículos 6.2 y 9.4 del citado Decreto, la Corporación Municipal acuerda:

- 1º.- Aprobar que la totalidad de las actuaciones de PIR 2021-2025 sean gestionadas por el Ayuntamiento.
 - 2º.- Solicitar el 25 % de la totalidad de la cantidad asignada a este Ayuntamiento sea destinada para Gastos Corrientes del PIR 2021-2025.
 - 3º.- Autorizar al Sr. Alcalde, para que firme cuantos documentos sean precisos en relación con este acuerdo.
- Sometido a votación se aprueba por la unanimidad de los concejales asistentes.

Área de turismo

Citeco vuelve a abrir sus puertas

En septiembre de 2020, la antigua iglesia de San José en Patones de Arriba siendo actualmente el Centro de Iniciativas Turísticas, Educativas, Culturales y de Ocio volvió a la atención presencial los sábados, domingos y festivos de 11 a 18h como oficina de turismo.

Debido a la pandemia, atendemos en el mostrador sin acceso al interior de la oficina y precisamente por la crisis sanitaria y para evitar un mayor contacto social, desde la oficina de turismo se ha implementado la información a través de unos códigos QR colocados en cada uno de los atriles de los puntos de interés colocados en Patones de Arriba.

También se está trabajando en actualizar la información relevante referida a nuestro municipio a través de la página web de turismo (<https://turismo.patones.net/>) y redes sociales para que el visitante pueda planificar su visita de manera organizada.

En la oficina de turismo estrenamos uniforme con el nuevo logotipo de Patones, esperamos que pronto podamos estar en la "nueva normalidad" de verdad para poder volver a realizar todas las actividades desde nuestra oficina.



Enrédate con nuestro entorno: un proyecto del área de turismo para el cole de Patones

En el mes de septiembre los niños de Patones volvieron al colegio, con la incertidumbre de un curso escolar en plena pandemia por Covid 19. Desde el Área de turismo de Patones, se contaba con un programa educativo con visitas al Museo – Aula Geológica de Patones que debió ser paralizado hasta la mejora de la situación sanitaria. Por eso, se pensó que era un excelente momento para diseñar un programa para nuestro centro. Así surgió "Enrédate con nuestro entorno".

La idea era dar a conocer a las nuevas profesoras los recursos educativos que encontramos en nuestro entorno, generando nuevos espacios de aprendizaje para nuestro cole. En la situación de crisis sanitaria actual permanecer al aire libre además de minimizar el riesgo de contagio, ayuda a mitigar el aislamiento social y tiene beneficios en la salud mental y física de los alumnos. Además tenemos la suerte de que Patones posee un interesante patrimonio territorial: los restos arqueológicos y las cuevas, el paisaje, la arquitectura negra de Patones de Arriba, las infraestructuras hidráulicas, los ríos...

Durante el primer trimestre los alumnos de Primaria se transformaron en Biólogos, fueron a visitar el río Jarama y elaboraron su propio herbario de Patones. Fueron capaces de identificar en el aula y luego en el campo, las hojas y frutos de la higuera, el rosal silvestre, y el enebro. También encontraron, en el máximo esplendor del otoño, las hojas de los sauces junto la río y los chopos del canal de Cabarrús.



Los alumnos de infantil estaban trabajando el agua. Y sobre agua, en Patones hay mucho que contar. Realizaron una salida por el antiguo canal de Cabarrus, donde descubrieron los colores del otoño. Además, en el aula a través de taller on line, descubrieron diferentes paisajes del agua en nuestro pueblo como los ríos, las cárcavas, las presas y el propio canal de Cabarrús.

A pesar de las dificultades que supone organizar este tipo de actividades sin la presencia de las guías de turismo, la motivación de las profesoras y el entusiasmo de los alumnos nos está proporcionando la energía suficiente para planificar nuevas actividades para este segundo trimestre.

Área de turismo

Nueva visita virtual de Patones para disfrutar de nuestro pueblo desde casa

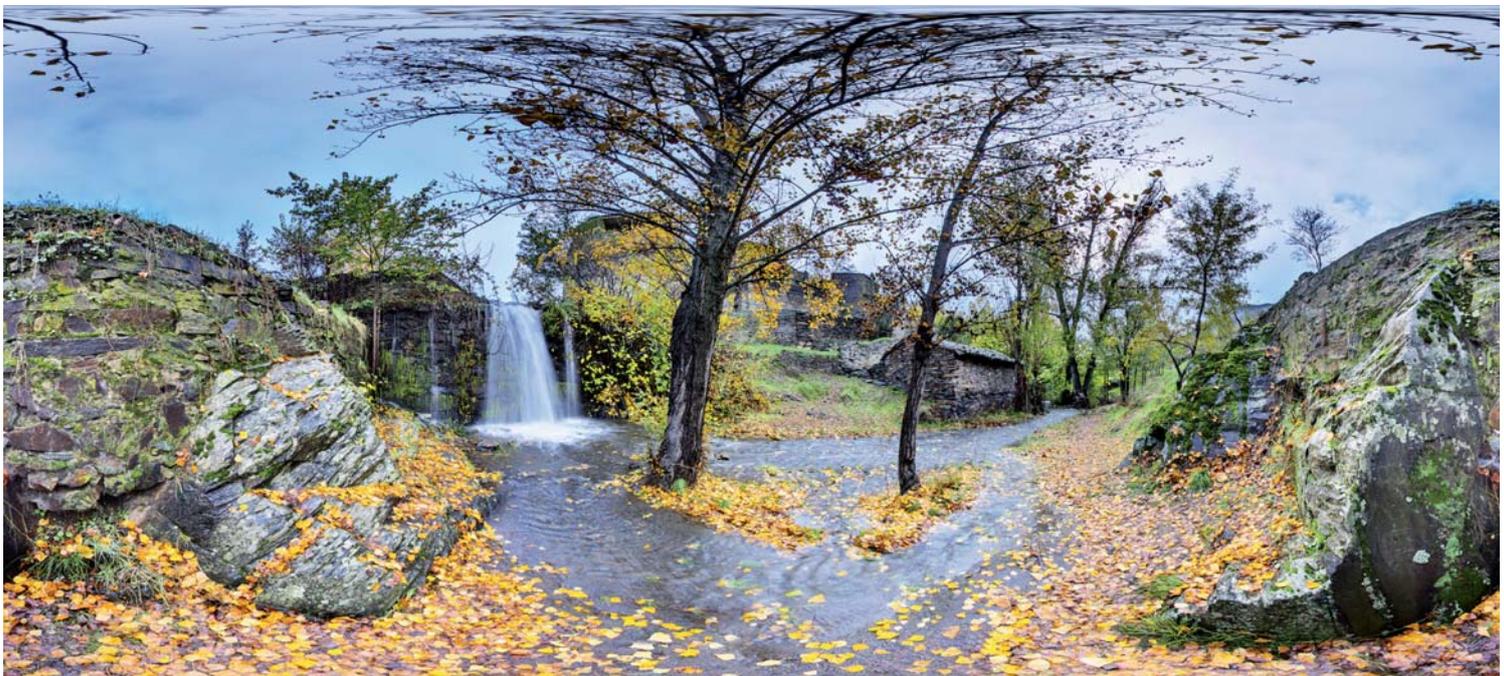
En junio de 2020 la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid convocó las Ayudas para la Promoción Turística para ayuntamientos para el ejercicio 2020. En aquel momento, aun en fase de la desescalada, se detectó el potencial para la información y promoción turística de Patones de las visitas virtuales. Durante el confinamiento por la pandemia del COVID 19, hubo un incremento en las visitas a las redes sociales del área de turismo. En esos momentos, otros municipios de la Sierra Norte de Madrid ya contaban con visitas virtuales en sus páginas web. Sin embargo, para Patones se quiso desarrollar un proyecto integral en el que participaran los fotógrafos locales Cucuflash. El trabajo se comenzó en septiembre de 2020, ya está publicado.

A través de la visita virtual se puede conocer Patones en diferentes momentos del día y a lo largo de las estaciones, rodeados del barullo de gente de un festivo o en solitario, en los lugares más concurridos o aquellos que casi nadie encuentra. Se trata de presentar Patones de una forma diferente, a través de la mirada de vosotros, los vecinos. Por eso, acompañando a las imágenes 360º aparecen fotografías antiguas y audios narrados por vuestras propias voces. Es un proyecto que puede ir creciendo por lo que si queréis colaborar contando alguna anécdota sobre nuestro pueblo, solo tienes que ponerte en contacto con el área de turismo.

Hasta ahora la visita virtual está siendo un éxito. Se puede descargar desde nuestra web, la de sierranorte.org y Villas de Madrid. También se han compartido en las redes sociales municipales y de turismo de la Comunidad de Madrid.

Y revistas de viajes como Traveler y otros medios como Timeout han publicado reportajes, con títulos tan sugerentes como "Uno de los pueblos más bonitos de Madrid estrena su espectacular ruta virtual".

¿Y vosotros ya habéis disfrutado de Patones desde vuestro sofá? ¿Qué os ha parecido? ¿Os gustaría aportar vuestro granito de arena en este proyecto? Solo tienes que escribirnos a turismo@patones.net



Gran Cabalgata de los Reyes Magos



Las Candelas

Del día 30 de enero al 2 de febrero, se realizaron los actos religiosos en honor a nuestra patrona la Virgen de las Candelas.

Los vecin@s hicieron el día 1 la ofrenda floral y el día 2, aunque no se pudo hacer procesión por la situación sanitaria que estamos viviendo, la imagen de la virgen se sacó a la puerta de la Iglesia y se hizo la tradicional subasta.



Área de urbanismo

Desde el ayuntamiento de Patones nos gustaría informarles que después de terminar la obra de la calle "Camino de Torremocha" empezada el mes de Julio del año 2020, ha sido finalizada en octubre del mismo año.

También queremos pedir disculpas por las molestias, que se han podido ocasionar a todos los vecinos que se han podido ver afectados por dicha obra. Desde la corporación municipal seguiremos trabajando, como hasta ahora por nuestro pueblo.



Continuando con el repaso de las obras realizadas en los últimos meses, también queremos comentar que se ha sustituido el suelo del patio de la casita colocando césped artificial aportándole un toque colorido al entorno.





PLAN ESTATAL VIVIENDA 2018-2021

AYUDAS COMUNIDAD DE MADRID EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LAS VIVIENDAS

Se ha firmado el Convenio entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Vivienda y Administración Local) y la Mancomunidad Sierra del Rincón, por el que se determinan las condiciones de gestión del Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural denominada "Sierra Norte", dentro del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Patones es uno de los municipios beneficiario de la ayudas que están próximas a salir.

Se subvenciona actuaciones que mejoren alguno, o todos los aspectos siguientes:

- Actuaciones de rehabilitación.
- Proyectos de demolición y obra nueva.
- Eficiencia energética y sostenibilidad (si reduce la demanda energética $\geq 35\%$)
- Mantenimiento (adecuación a normativa vigente)
- Conservación, seguridad de utilización y accesibilidad.

Siempre para obras terminadas con posterioridad a 1 de enero de 2018, o que estén en curso o sin iniciar.

Las ayudas que se conceden son:

- En el caso de actuaciones de rehabilitación de viviendas se concede el 40% del coste total. Hasta 8.000 € por propiedad. (Max. 165 adjudicaciones.)
- En el caso de las actuaciones de conservación, seguridad de utilización y accesibilidad: se concede hasta 3.000 €/vivienda.
- En el caso de actuaciones de conservación, seguridad de utilización y accesibilidad, se concede hasta 40% del coste total. Hasta 30.000€ por propiedad. (Max. 10 adjudicaciones).

Estas ayudas pueden aumentar dependiendo de diversas condiciones:

En el caso de actuaciones de rehabilitación de viviendas y sostenibilidad:

- En viviendas hasta 12.000 € por vivienda, sí reducción demanda energética de $\geq 35\%$
- Si existen locales comerciales se añaden 120€/m². Con un Máximo del 40 % del coste total subvencionable
- Si el inmueble está situado o es un Bien de Interés Cultural: catalogados o con protección integral, hasta 1.000 € más por vivienda. Hasta mas de 10 €/m² construido en local comercial u otros usos. Con un Máximo del 40 % del coste total subvencionable
- Por ingresos ≤ 3.5 veces el IPREM y hasta el 75 % de la inversión subvencionable si no supera la cuantía máxima de la ayuda.
- > 65 años para accesibilidad hasta el 75 % de la inversión subvencionable si no supera la cuantía máxima de la ayuda.
- < 35 años incremento del 25 % de la cuantía de la ayuda.

Información de las ayudas:

En la **Oficina de Rehabilitación**, situada en la Plaza de la Iglesia, 14. Prádena del Rincón. Se puede solicitar información o asesoramiento a través de los siguientes medios:

- Enviando un email a: rehabilita.msr@gmail.com indicando en ASUNTO: PLAN 18-21
- Teléfono: 625 51 27 74

Y en el **Ayuntamiento de Patones**, podemos informarte y presentar la solicitud de subvención. Para más información contacta:

- Enviando un email a: ana@patones.net indicando en ASUNTO: PLAN 18-21
- Presencial en el ayuntamiento: de lunes a jueves de 9 a 15 h con cita previa en el teléfono 91 843 20 26.

Gimnasia para mayores

Hemos puesto en marcha desde noviembre la actividad de gimnasia para personas mayores de 50 años, actividad gratuita financiada por la Dirección General de Deporte de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Patones.

Se realiza lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 h. La actividad se realiza al aire libre, y los miércoles se hace senderismo. En las clases se hacen actividades y ejercicios adecuados para cada participante que favorezca la movilidad, flexibilidad y fuerza.

Somos conscientes de que esta actividad va dirigida a un público vulnerable frente al COVID, por eso se sigue un estricto protocolo para evitar contagios. Sabemos que son tiempos difíciles y que se hace necesario tener alguna actividad al aire libre para ejercitar el cuerpo y la mente.

Si estas interesado en participar tienes que inscribirte en el Ayuntamiento de Patones, puedes ir a una clase de prueba.



PUNTO ACTIVA SIERRA NORTE PATONES

Si tienes mas de 50 años, quieres realizar actividad física, este es tu oportunidad.

-La actividad de gimnasia se hace los lunes y viernes de 10 a 12 h.

-La actividad de senderismo se realiza los miércoles.

Comienzo de clases el 2 de diciembre
Inscripción previa en el ayuntamiento
ACTIVIDAD GRATUITA



Marcha nórdica

En el mes de enero se ha vuelto a poner en marcha la actividad de marcha nórdica, actividad gratuita financiada por la Dirección General de Deporte de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Patones. Continuando así con el programa iniciado en el año 2019.

La marcha nórdica, consiste en andar por caminos o senderos con unos bastones especiales, similares a los de esquí, así como también unas zapatillas o botas de senderismo de suelas flexibles que se adapten al terreno y que permitan desplazarse cómodamente. Esta práctica deportiva es uno de los ejercicios más completos y más sanos, ya que cuando se realiza se ponen en marcha el 90% de los músculos del cuerpo humano, ejercitando a la vez espalda, pectorales, abdominales, piernas, brazos y cuello. Es a su vez un ejercicio con una intensidad leve, con una sensación de desgaste y cansancio baja. Y está recomendado para todas las edades.

Esta actividad se realizará a través de la empresa Planet Sport una vez al mes, finalizando el mes de junio, en horario de 10 a 13 horas. La edad mínima para participar es de 7 años. Si estas interesado en inscribirte tienes que hacerlo en el Ayuntamiento de Patones, las plazas son limitadas, y tienen prioridad los vecinos de Patones y pueblos colindantes. La idea es crear un grupo de participantes estables para poder ir progresando en la práctica de este deporte. Las próximas fechas para la realización de la actividad son:

**Sábado 27 de marzo, sábado 24 de abril,
sábado 29 de mayo y domingo 13 junio.**

Los bastones los aporta la empresa. La actividad se realiza en grupos reducidos de acuerdo a las condiciones físicas de los participantes, y cumpliendo con un estricto protocolo de seguridad frente al COVID.



Centro de lectura

Falta poco para que las obras en el Centro de Lectura finalicen y de comienzo a una nueva etapa y os avanzamos que ciertos aspectos del funcionamiento del mismo van a cambiar. Algunos de los cambios que hemos introducido son:

1.-Se han creado 3 nuevos carnets (Adultos, Espacio Joven y Centro de Lectura/Ludoteca) que serán obligatorios para hacer uso de las instalaciones.

2.-Hemos actualizado la normativa de nuestro espacio dividiéndola según el uso del espacio ("Biblioteca", Ludoteca y Espacio Joven).

3.-Se han delimitado los horarios según el uso que se vaya a dar:

-Biblioteca: de lunes a viernes de 16:30 a 18:00h.

-Ludoteca: de lunes a viernes de 18:00 a 20:00h.

-Espacio Joven: viernes de 20:00 a 22:00h. y sábados de 16:00 a 22:00h.

Normas

CENTRO DE LECTURA

1. El horario del Centro de Lectura es de lunes a viernes de 16:30 a 20:15h.

2. La entrada es libre y gratuita.

3. Para utilizar el servicio de préstamo es necesario estar en posesión del carné del Centro de Lectura.

4. Cada usuario puede llevarse en préstamo no renovable 6 libros durante un máximo de 30 días.

5. Están excluidas de préstamo las obras de consulta y todas las que por razones de conservación así determine el Centro de Lectura.

6. El lector que recibe una obra en préstamo se compromete a velar por su integridad y buena conservación. En caso de extravío o deterioro de la misma, está obligado a su reposición.

7. Los puestos de consulta de internet podrán ser ocupados por un máximo de 2 usuarios durante 60 minutos.

El Centro de Lectura no se hace responsable de la calidad del contenido de la información consultada.

8. Los usuarios deberán respetar en todo momento el silencio y las condiciones normales de trabajo de los demás usuarios y del personal de la Biblioteca, cumplir las normas básicas de higiene y utilizar debidamente los fondos e instalaciones del centro. El incumplimiento de estas normas dará lugar a la suspensión del acceso y de la condición de usuario de los servicios del Centro de Lectura.

Normas

LUDOTECA

1. El horario de la Ludoteca es de lunes a viernes de 18:00 a 20:00h.

2. Para acceder es necesario estar en posesión del carné de la Ludoteca.

3. Podrán acudir los niños cuyas edades estén comprendidas entre los 5 y los 12 años.

Los niños menores de estas edades deberán estar obligatoriamente acompañados de un adulto responsable.

4. Los usuarios deberán participar en las actividades programadas.

5. El material de las instalaciones no se puede llevar a casa. Cuando se utilice el material habrá que recogerlo y dejar el local como nos lo hemos encontrado. Cada vez que cambiemos de juego/manualidad habrá que recoger lo anterior.

En el caso que se deteriore, rompa o maltrate material o los juegos se deberá reponer otro igual o de las mismas características.

6. En caso de incidencia el personal de la Ludoteca llamará al adulto responsable.

7. El incumplimiento de estas normas dará lugar a la suspensión del acceso a la Ludoteca.

Normas

ESPACIO JOVEN

1. El Espacio Joven está dirigido a jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y los 17 años.

2. Para acceder es necesario estar en posesión del carné de Espacio Joven.

3. Está terminantemente prohibido el consumo de alcohol, tabaco o drogas.

4. No se permitirán comportamientos agresivos, ofensivos o incívicos.

5. Cuando se realicen excursiones o salidas, el Espacio Joven permanecerá cerrado.

Para que se realicen las salidas y/o excursiones, deberán participar en ellas al menos 4 personas.

6. En caso de deterioro o extravío del material o de los juegos presentes en el espacio, el usuario responsable del mismo está obligado a su reposición.

7. Toda persona que incumpla o transgreda estas normas, será expulsada del Espacio Joven.

En el caso de reincidencia o incumplimiento de alguna de las normas de forma grupal, se procederá al cierre de éste servicio.

Espacio joven

SENDERISMO JOVEN "CONOCIENDO NUESTRO REINO"

Desde el Área de Juventud del Ayuntamiento de Patones presentamos una nueva propuesta de actividad de ocio deportivo/cultural con las personas jóvenes del municipio.

Dicha actividad consistirá en la realización de una ruta de senderismo (dentro del término municipal de Patones) de manera bimensual, el segundo y el último sábado del mes, de 10 a 14 horas (aprox).

La primera salida se realizará el 30 de Enero y la última el 6 de Junio de 2021, realizando un total de 9 actividades.

Para llevar a cabo este proyecto se ha consultado el libro "Un paseo por Patones: rutas didácticas para la interpretación del patrimonio", escrito por Iris Martín Hernanz, en el que hemos encontrado la guía perfecta para llevar a cabo nuestro objetivo: Conocer nuestro entorno natural, cultural e histórico.

Hasta la fecha hemos realizado 2 salidas:

VUELTA AL CERRO DE LA BOLA

El sábado 30 de enero realizamos esta ruta y aprendimos muchas cosas sobre la creación de nuestro reino, tanto a nivel geológico como social. Contamos también con la asistencia de Leonardo Soler Martín (Técnico de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Norte) con el que nos metimos en el papel de los antiguos pastores trashumantes y aprendimos acerca del material necesario que debemos llevar en nuestra mochila a la hora de preparar una ruta.

La salida del sábado 13 de febrero la empleamos en participar en la actividad de escalada organizada por el Grupo de Aventura.

Las siguientes salidas serán el 27 de febrero (Ruta de la Agricultura) y 13 de marzo (Ruta de la Ganadería y la Caza) en la que contaremos con la presencia de los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid y un técnico de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte para aprender más sobre las actividades cinegéticas y resolver nuestras dudas sobre medio ambiente y leyes.



GRUPO DE AVENTURA

El "Grupo de Aventura" es un proyecto que se desarrolla de forma conjunta con la Asociación Roble Moreno. Y está financiado por la Dirección General de Deporte de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Patones. Responde a una demanda juvenil en la que solicitaban realizar actividades deportivas al aire libre. Inicialmente este proyecto se iba a realizar conjuntamente con otros municipios de la Sierra Norte, pero dada la situación actual se decidió hacerlo sin realizar actividades conjuntas con otros municipios.

Esta actividad cuenta con plazas reducidas y está dirigida preferentemente a jóvenes de Patones de entre 13 a 17 años, pero si tienes 18 años también puedes inscribirte.

Si quieres realizar actividades deportivas, como escalada, piraguas, senderismo y otras muchas, inscríbete a través de este formulario:

<https://bit.ly/grupodeaventura>

¡Solamente hay 10 plazas, así que no lo dejes para el final!

Si quieres que te amplíemos información pregunta a Julia la animadora comunitaria, o a Ana la AEDL.

Las actividades tienen un coste de 5 €. Debiendo abonar los participantes una vez que se ha aceptado su inscripción 15 € a la Asociación Roble Moreno. Alguna actividad puntual podrá tener un coste extraordinario, que se comunicaría con anterioridad.

Esta actividad se inició el sábado 13 de febrero, donde los jóvenes de Patones con edades comprendidas entre

los 13 y los 17 años, recibieron una clase de escalada (impartida por una profesora titulada) en las vías habilitadas a la izquierda de la Senda del Barranco. En concreto dos vías de poco grado, perfectas para la iniciación.

Se realizará una actividad deportiva mensual y una salida con pernocta al final del curso. Las próximas salidas son.

- Sábado 6 de marzo. Escalada en rocódromo.
- Sábado 17 de abril. Ruta en bici de montaña y escalada en boulder.
- Sábado 8 de mayo. Piragüismo y circuito de cuerdas.
- Fin de semana de junio. Pernocta. Aún por confirmar fecha y lugar

Si quieres compartir experiencias con jóvenes de tu edad, y conocer cosas nuevas no dudes en inscribirte.

¡Estamos seguros de que lo vas a pasar muy bien!



GRUPO DE AVENTURA PATONES

De 13 a 17 años!

PRECIO: 15€ (5€/ actividad)*
*Alguna actividad puntual podrá llevar un coste extra

- Sábado 6 de Marzo
Escalada en Rocódromo
- Sábado 17 de Abril
Ruta en Bici de Montaña + Escalada Boulder
- Sábado 8 de Mayo
Circuito de cuerdas + Piragüismo



Las actividades pueden variar según la meteorología y la evolución del grupo

INSCRIPCIONES:
<https://bit.ly/grupodeaventura>

+ info en el 687940020
PLAZAS LIMITADAS



CON TODAS LAS MEDIDAS COVID



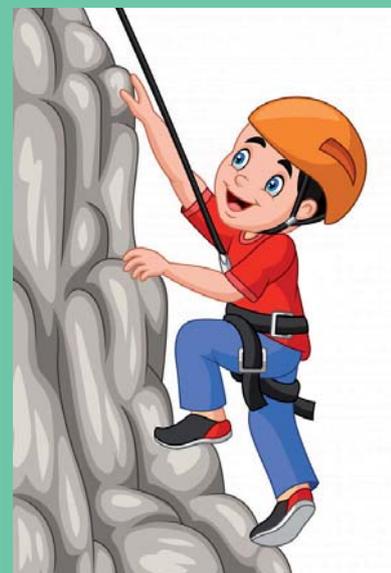
Día de aventura

Patones es una de escuelas de escalada y espeleología de la Comunidad de Madrid, por eso desde la Concejalía de Deporte, se quiere ofrecer a todos los vecinos y vecinas la opción de poder iniciarse en estos deportes. Para ello en colaboración con la empresa Planet Sport hemos creado un día de Aventura donde se practicará la iniciación a la escalada, y espeleología, habrá tirolina y tiro con arco.

La idea es dedicar un día a iniciarse en los deportes de aventura.

Esta actividad se va a realizar el sábado 20 de marzo, en horario de 10 a 13 horas, y es gratuita. Puede inscribirse cualquier vecino, a partir de 6 años, está pensada como una actividad destinada a público familiar, juvenil y adulto. Y se crearán grupos acordes a estas categorías. Las plazas son limitadas, si estas interesado inscríbete en el Ayuntamiento de Patones.

La actividad se realiza en grupos reducidos y cumpliendo con un estricto protocolo de seguridad frente al COVID.





CUÉNTAME UN CUENTO

¿Os acordáis de cuando eráis pequeños y vuestros padres os contaban un cuento? Cómo nos gustaba ese ratito escuchando a papá y mamá cómo nos contaban una historia que nos fascinaba, que nos hacía volar y nos llevaba a un lugar mágico en el que nos encantaba estar.

A menudo, subestimamos lo importante que llegan a ser los cuentos en la etapa de Educación Infantil, éstos son un recurso educativo y pedagógico muy beneficioso para los niños. Les permite empatizar con el mundo, desarrollar su imaginación, su creatividad, su expresión oral, la pronunciación correcta, el conocimiento de su entorno más próximo y poder resolver algunos conflictos. En definitiva, los cuentos son una de las bases para el desarrollo intelectual del niño.

Cuando contamos una historia podemos lograr que entiendan las cosas con más sencillez y rapidez, que su cerebro trabaje con más certeza. También estimulamos su atención, su concentración y fomentamos sus ganas de expresarse. Todo ello de forma divertida.

Para contar un cuento a un niño, es necesario sobre todo tener ganas por nuestra parte de compartir un momento cercano y agradable con ellos. El cuento para los niños supone un momento muy especial, un tiempo para compartir y un tiempo en el que el entorno real se confunde con el mundo fantástico del niño. Al contar un cuento, nuestro modo de hablar cambia, modulando la voz, dejando que los niños se deleiten con las palabras y dándoles tiempo para que imaginen lo que se les está contando. Nos parece importante acompañar el cuento realizando gestos con la cara y el resto del cuerpo. Disfrutan mucho también escuchando diferentes onomatopeyas, canciones y sonidos, apoyando de una forma más real la historia.

En la Casita de Patones todas las mañanas y al finalizar el día, los niños disfrutan escuchando uno o dos cuentos. La asamblea de cada mañana y el momento de la despedida nos proporcionan un ambiente cómodo y tranquilo para ello. Todos juntos nos sentamos en las colchonetas dispuestos a escuchar con gran atención y alegría los cuentos escogidos. Antes de comenzar a escuchar el cuento, llamamos su atención con una pequeña canción que todos conocemos. En ese momento captamos su atención y los niños comienzan a escuchar con mucha ilusión.

Hoy en día, contamos con infinidad de cuentos de todo tipo y con los que podemos abordar prácticamente cualquier tema que queramos trabajar con nuestros niños. Pero ¡qué difícil se nos hace el tener que hacer una elección entre tanta variedad! ¿Verdad? por ello, los niños y niñas de la Casita de Niños de Patones y sus profesoras, nos gustaría recomendaros algunos cuentos con los que más disfrutamos en la Casita como, por ejemplo, "La casa de los besos", "De la cuna a la luna", "La pequeña oruga glotona", "Adivina cuánto te quiero", "A qué sabe la luna", "El pollo Pepe"... pero esos sólo son algunos, ¡tenemos muchos más!

Animación en el comedor

Los niños y niñas de la clase de infantil del colegio de Patones, cuentan con la organización de juegos y actividades por parte de la Técnico en Animación Sociocultural.



HORARIO BIBLIOBÚS PATONES HASTA MAYO 2021

MARZO:
Días 1 y 15
ABRIL:
Día 19
MAYO:
Días 17 y 31

Horario:
10:15 A 11:00
Dirección:
C/Juan Prieto
Al lado del Ayuntamiento



La pandemia que vivimos marcó la historia del deporte, la forma de vivirlo y disfrutarlo. Desde marzo del 2020 la cancelación de eventos deportivos no cesó, algo que continúa sucediendo. La suspensión de los Juegos Olímpicos fue la muestra de la magnitud del coronavirus, mostrando la seriedad de la situación a quienes aún conservaban esperanza. Ante este anuncio, además, muchos deportes se tuvieron que reorganizar y volver a hacer planes. Durante meses gimnasios, centros deportivos, instalaciones deportivas, polideportivos...permanecieron cerrados con la consiguiente suspensión de la actividad deportiva en general.

El confinamiento alteró los hábitos de práctica y consumo de deporte. Por un lado, los detallistas aceleraron los procesos de digitalización, que llevaban años de retraso y por otro, llegaron las roturas de stock por parte de aquellos artículos para entrenar en casa. Las empresas se adaptaron a la demanda online para entrenar en casa y un nuevo sistema de entrenar emergió, poniendo en jaque el futuro de los modelos de entrenamiento.

La actividad se está retomando poco a poco con muchas restricciones, lo que hace que en clubes y asociaciones todavía reine la incertidumbre a la hora de planificar y organizar eventos, como es el caso que nos atañe a nosotros. En febrero tenía que haberse celebrado el XIII Cross Patones, pero como es obvio, no se iniciaron ni los preparativos. Iremos viendo como avanza la pandemia para planificar nuestro calendario de actividades con miras a poder celebrar la VII Carrera de Montaña Reino de Patones en el mes de octubre. Dependerá de la situación y de que se pueda hacer con todas las garantías de seguridad.

Aprovechando el parón en nuestra actividad, hemos aprovechado para renovar nuestra página web, actualizando el diseño y adaptándolo a los nuevos formatos de smartphones y tablets.



Asociación Deportiva de Cazadores de Patones. Rincón cinegético

En otros tiempos con la edición de este boletín municipal, cada dos o tres meses, efectuamos un resumen de cómo iba la temporada de caza y cosas de nuestro coto. Desde julio de este año pasado y con motivo del Covid, no hemos tenido ocasión de efectuar ningún comentario sobre este particular por lo que voy a intentar resumir cómo ha ido la temporada de caza pasada a lo largo de todo el año.

En principio lamentar que nuestro vecino y socio Raúl ya no esté presente entre nosotros.

Por lo que respecta al Coto indicar que la temporada ha sido buena y no se ha producido accidentes ni incidentes. Entrando en detalle de la caza menor decir que, según la estadística de piezas cobradas, efectuada por nuestro Sr. Secretario, ya comentada por whatsapp, a sido la siguiente perdices cobradas 129, conejos 26, becadas 6, libras 1, zorros 2.

En mi opinión la temporada de perdiz ha sido muy buena, lamento no tener toda la información de las abatidas y no encontradas ya que nos daría una mejor imagen de las población de perdices existentes en el coto, parece ser que no todo el mundo ha reportado esta información. En cuanto conejos me parecen pocos, ya en anteriores boletines hemos comentado que esta especie en Patones no logramos hacerla crecer. Corzos: considerando los confinamientos que han provocado un retraso en las salidas e inicio de temporada, en la alta hierba, producida por las generosas lluvias primaverales, la temporada no ha sido de lo mejor. De los diez precintos (siete foráneos y tres locales) se han cubierto cinco por forasteros y uno local. Es destacar que tres de los corzos abatidos fueron buenos ejemplares.

Cacerías: Lo mejor de la temporada. En La Llanea no se vieron, en Valdecorral 6 jabalíes cobrados, en Los pinos se cobraron 5 y otro fue herido pero no se cobró. Y la panacea, San Román se abatieron 9 jabalíes. Decir que excepto La Llanea en el resto de los zonas se vieron bastantes piezas. Esperas: Desde verano pasado hasta mediados de febrero 2021. Comentar que se han abatido entre doce y quince jabalíes, desconozco la cifra exacta. Como veis la temporada de jabalíes excelente.

Otros temas: Se han encontrado bebederos destrozados y todos los indicios apuntan que ha sido obra de alguno/algunos desaprensivos, lamentable este tipo de actos. Como en años anteriores esta temporada también se ha procedido a sembrar en las zonas previstas a tal fin.

Y por último agradecer a las trabajadoras Sociales y de Turismo del Ayuntamiento por su labor informativa y divulgativa sobre fechas y zonas de cacerías, facilitada a diferentes grupos y viandantes, instruyéndoles a fin de no penetrar en dichas zonas o manchas de batida a fin de evitar riesgos de accidentes.

Fermín Ramos

GOMINOLAS

presenta:

EL SHOW DE MINIE



EL MUSICAL MÁS LOCO
& DIVERTIDO

27 DE MARZO - 17:00 H. - FRONTÓN MUNICIPAL

E
L
R
H
Z
O
N
C
O
N
D
E
L
A
V
I
D
A



Elisa
Prieto González
15/02/2020



Emma
Fernández-Cueto
Ramírez
19/03/2020



Paulina
Acosta García
05/05/2020



Lucía
Navarro Nuño
08/06/2020



Alejandra
Melones Bernal
23/08/2020



Héctor Alejandro
Ramos Martínez
11/09/2020



Gabriel
Asenjo Pérez
03/10/2020



Teo
Arriazú Cid
18/12/2020



Imprenta

DIGITAL

cartelería
fotocopias
folletos
tarjetas de visita
encuadernaciones
plastificados
lonas - pancartas
restauración de fotos antiguas

Plaza de la Constitución,1 (Al lado del Ayuntamiento) - Patones - Tfno: 918432062